



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
C. SUBVENCIONES
C.3. Resoluciones
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, por el que se da publicidad a la relación de beneficiarios incluidos en la Resolución de 6 de mayo de 2022, por la que se concede la ayuda asociada para los ganaderos de vacuno de cebo que mantuvieron derechos especiales en 2014 y no disponen de hectáreas admisibles para la activación de derechos de pago básico, regulada por la Orden de 28 de enero de 2021, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la que se convocan pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2021, con BDNS 546623.

La relación de beneficiarios, referencia AYG04321, en la que consta para cada uno de ellos el importe de la ayuda concedida, se encuentra publicada en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/>, tablón de anuncios del organismo pagador. Todo ello se pone en conocimiento público de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición ante el Director General de Política Agraria Comunitaria en el plazo de un mes y/o recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio.

Valladolid, 17 de mayo de 2022.

El Director General
de Política Agraria Comunitaria,
Fdo.: ÁNGEL MARÍA GÓMEZ RIVERO